

LA PATRIA CALLEGA

Revista Semanal Ilustrada

DEFENSORA DE LOS INTERESES GALLEGOS EN CUBA

Director: JOSE BARGUEIRAS.
Administrador: MANUEL RODRIGUEZ.

Dirección:
JESUS DEL MONTE NUM. 443

Administración:
MERCADO DE TACON 46

SUSCRIPCION

En la Habana: 50 cts. al mes.
En el interior: 60 " "
En el extranjero: 70 " "
Número suelto: 10 " "

Los señores que deseen adquirir esta revista, pueden dirigirse á la vidriera de "El Continental", Dragones y Prado.

"LA HACIENDA"

LA MEJOR REVISTA DEL MUNDO

Obra agrícola mensual de 80 páginas, ilustrada y con valiosa información.

TRES PESOS Cy. ANUALES
NUMERO SUELTO 25 CENTAVOS.

Incubadoras Artificiales



Excelentes máquinas que producen pollos por huevos; las hay desde 65 huevos en adelante. Se garantiza el éxito. Explicaciones gratis.

Tarafa y Ca.
Obispo 25.

JESUS ROMEO Y COMP.

GRANDES FABRICAS DE DULCES Y CONFITURAS

"El Escudo de Cuba"
— — — "El Fénix"
"El Brazo Constante"
"El Rayo" — — —
- "La Proveedora" -

ARANGUREN NUMEROS 66 y 68
Apartado 4. Teléfono 8027.
GUANABACOA

ZANJA NUMS. 148-150
Teléfono A-4295. Habana.
Telégrafo cable: "ROMEU"

Reumatismo

POR REBELDE QUE SEA
se cura con la
POCION DEL DOCTOR MAZA

ASMA Y AHOGO

Se cura rápidamente tomando la POCION del Dr. Maza.

VINO RECONSTITUYENTE

Para curar la anemia, mareos, debilidad, neurastenia, debilidad cerebral y en la convalecencia de todas las enfermedades, nada hay igual al VINO que que prepara el Dr. Maza.

ALMORRANAS

Desaparecen en dos días usando los POLVOS que prepara el Dr. Maza y que vende á 20 centavos.

GONORREA

Se cura con sólo tomar una BOTE-
LA de la preparación del Dr. Maza.

LA TOS

Toda clase de tos, no siendo la producida por la tísis muy adelantada, desaparece con el JARABE PECTORAL del Dr. Maza.

ULCERAS Y LLAGAS

Los PAQUETES que el Dr. Maza prepara para curar toda clase de úlceras y llagas, incluso las sifilíticas.

Todos los preparados del Dr. Maza se venden en su Farmacia de SAN AGUSTIN, Amargura 44; y en las droguerías y farmacias acreditadas, y también los POLVOS DE DIENTES legítimos de SAN AGUSTIN, que han sido alsificados.

"LA PUREZA"

Fábrica de Vinagres de todas clases de
DOMINGO LAMIGUEIRO
Calzada de Luyanó 195.—Telf. A-4861.
JESUS DEL MONTE

Nota.—No confundir los Vinagres de esta casa con los que clandestinamente se fabrican con ácido y otras impurezas.

Bodegas Gallegas

PEARES—ORENSE

Exquisito vino de mesa, transparente, suave, aromático y puro. Es el preferido por la sociedad cubana y no hay banquete, jira ó romería en donde no se consuma el vino marca

TRES RIOS

premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Santiago (Galicia).

Depósito general:

Restaurant

DE

CONSTANTINO AÑEL

MURALLA, 111—HABANA

Se despacha por botellas y medias botellas alambradas y se sirven pedidos á domicilio.

Desconfiar de las imitaciones.

EL DIEZ DE MAYO

TIENDA DE ROPA, CAMISERIA
Y SASTRERIA

cargo del afamado cortador Manuel Rodríguez. Exquisito gusto, géneros escogidos y precios equitativos.

JESUS DEL MONTE 408 y 408½

Teléfono: A-3639

Panadería y galletería; almacén importador de víveres finos y licores de todas clases; especialidad en galletas para enfermos; dulcería, loza, ferretería y zapatería.

Materiales de fabricación, ferretería en general.

Sucursal: Jesús del Monte 474.

Café: Jesús del Monte 441.

LA PATRIA GALLEGA

Acogida á la franquicia postal é inscrita como correspondencia de 2ª clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Año II.

Habana, 29 de Septiembre de 1912.

Núm. 38.

TEJER Y DESTEJER

Más de uno ha creído que nuestra campaña en contra de la habilitación del pabellón de madera para en él ser alojados los enfermos en vista de que la Sanidad oficial había acordado clausurarlo por no servir para dormir en él los empleados, no tenía otro objeto que mortificar á la junta de gobierno, y no la conveniencia social y el interés personal del enfermo.

El tiempo, como otras tantas veces, viene á darnos la razón, y los hechos, con su brutal elocuencia, á demostrar que estábamos en terreno firme al exigir que los pisos no fueran de madera; y la base en que descansaban nuestros prejuicios, era razonable, lógica y de sentido común.

El Gobierno del país en que vivimos, por medio de uno de sus más principales organismos,—la sanidad pública,—exige, con imperioso mandato, que los pisos de las viviendas sean de cemento, losa ú otro material que pueda ser baldeado, á prueba de ratas, y no sirva de albergue á insectos de ninguna clase; de ahí la prohibición absoluta de los pisos de madera.

Ocupada por entero la atención de la Junta de Sanidad del Gobierno cubano en impedir la propagación de la peste bubónica, no se hizo cargo de las manifestaciones nuestras en son de protesta por consentirse en una casa de salud, en un Sanatorio, en nuestra casa, en fin, lo que no se consentía á los particulares: por autorizarse la construcción de los pisos de madera cuando ello era un peligro evidente para la salud y vida de los enfermos, ya que así, oficialmente, lo había hecho público dicha autoridad sanitaria.

Mas hoy, libre ya de las angustias y temores de la propagación de la terrible bubónica, va fijándose en las cosas que ante la inminencia del peligro había relegado á segundo término; y de ahí que, al darse cuenta de que los pisos del indecente é infecto pabellón de madera no eran de cemento ni losa, haya ordenado su inmediata sustitución por los construídos por tales materiales, trayendo esto aparejado el doble gasto que tendremos que satisfacer, á causa de que los encargados de regir los destinos de la institución, no han querido, tal vez porque no les enmendaran la plana, atender nuestras sinceras y leales manifestaciones, teniendo que pasar, además, por la vergüenza de que oficialmente nos digan, que lo que no se consiente á los particulares, no se va á

consentir en un Sanatorio de la importancia y categoría de "La Benéfica".

Y lo que hoy ocurre con los pisos, ocurrirá mañana con todo el departamento, cuando lleguen á vencerse que no fueron realizadas las obras todas que la misma autoridad sanitaria había acordado; y si ello ocurriese, ni nos cogería de sorpresa, ni tendríamos porque quejarnos.

Mas, hasta ahora, hemos tenidos la desgracia de que nuestra voz se perdiera en el vacío, por hacer oídos de mercader los que debieran y tienen que oírnos; y en el vacío se pierden las voces de alarma que, desde hace tiempo, venimos dando respecto á las obras del palacio, y muy especialmente al empleo de la mezcla hecha con cal y yeso para vestir los ciélorasos de tela, de alambre ó metal desplegado; y no quiera Dios que llegue el día en que tengamos que repetir, como hoy, que la brutal elocuencia de los hechos han venido á confirmar nuestros tristes presagios.

No olvide la junta de gobierno que más vale prevenir que sufrir más tarde las consecuencias, y que de hombres sanos y sabios es el mudar de consejo.

)oo(

INDICACIONES

Tenemos á depósito en cuenta corriente en los Bancos de la ciudad, unos noventa mil pesos, que devengan el interés del tres por ciento.

La Caja de Ahorros, institución nuestra, constituida y llevada á la altura en que se encuentra por el esfuerzo unido de todos nosotros, abona el cuatro por ciento por las cantidades que tiene á depósito en cuenta corriente: un uno por ciento más que los bancos.

Esa misma Caja viene aboanndo, desde su constitución, el seis por ciento á los depositantes en cuenta corriente que no aspiran á un interés fijo y sí á una participación en las utilidades que puedan existir.

Con tales antecedentes es natural que saquemos la consecuencia de que la Caja de Ahorros es la que debe ser la depositaria de los fondos sociales, por patriotismo y por conveniencia.

Ya que estamos con las manos en la masa, no debemos desperdiciar la ocasión para aludir á otro particular que puede revestir, también, gran interés. Es el tal la entrega que continúa haciendo la Caja de Ahorros de la mesada ascendente á trece mil y pico de pesos, por cuya cantidad abonamos

el siete por ciento, y cantidad que no satisfacemos á los contratistas, porque los evaluos del trabajo que se va realizando no alcanzan á dicha suma; y siendo esto así, ¿por qué hemos de pagar intereses por sumas que no necesitamos?

Esperamos que la junta de gobierno ha de estudiar estos particulares con el detenimiento que requieren asuntos de tanta importancia y de tanta conveniencia para los intereses sociales.

La Junta de Sanidad

Presenciamos la sesión tenida últimamente por la junta de sanidad, y bien sabe Dios que más hubiéramos preferido no presenciarla.

No es ese organismo lo que nosotros presumíamos: falta unión, se carece de plan y, si se tiene, es variado á cada momento.

Se nombró una comisión para que presentara unas bases para la reforma del reglamento de la casa de salud, partiendo del supuesto de refundir en una sola persona los cargos de director y administrador.

Es decir, que la base fundamental ha de girar bajo la de que la administración y la dirección estén vinculadas en una sola persona, y ello es principalmente lo que motiva la reforma del reglamento, viendo, con sorpresa no exenta de temor, que en la última sesión se acuerda que los puestos de administrador y de director continúen siendo servidos en la misma forma que hoy.

Para llegar á esto se invirtieron cuatro mortales horas en discusiones sin ton ni son, á pesar de que el Ldo. Mañach exigía que se cumpliera el reglamento en cuanto prescribe los turnos que han de consumirse.

El señor Compañel, que, como decíamos en la reseña última había hablado por primera vez en la sesión á que aludimos, se desquita del tiempo perdido, y en ésta á que nos referimos, presentó diez y seis mociones, ó enmiendas, á otros tantos artículos; ¡aquello fué el descuaje!

Los señores Ribeiro, Mañach y el vicepresidente primero, señor Pérez, trataron más de una vez de dirigir las aguas por su legítimo y verdadero cauce, no lográndolo; suspendiéndose la sesión á las doce, ya dadas, sin haber hecho nada de provecho.

No hacemos más que relatar lo que hemos observado, y nos duele que así, tontamente, se malgaste el tiempo; los extraños que llegaren á presenciar una de estas sesiones formarían muy mal juicio de la sociedad y, por tanto, de todos nosotros.

También creemos que el presidente debe procurar que no se consuman más turnos en pro y en contra que los que la ley concede, llamando al orden al orador que se aparte de la cuestión que se debata, y de esa manera no se eternizarán las discusiones.

Vocal hubo que hizo acusaciones graves en contra del servicio en general que en la casa de salud se presta al enfermo, y todos estuvieron conformes en

que se precisa una mano de hierro que reduzca á la obediencia al personal todo.

Acercas de estos particulares estuvieron todos conformes, lo cual le facilitó ocasión muy oportuna al presidente de la sección para echar á todos una rociada que los dejó tiritando, patitiosos y patidifusos.

Yo bien sé, dijo, que á pesar de mis esfuerzos y de mis continuas visitas á la casa de salud, aquello no anda cual yo quisiera, quisieran los socios y ustedes; pero sí me extraña que todos ustedes estén á una conformes en que allí hay grandes é inveterados males que es preciso cortar. ¿Pero cómo es que ustedes no los vieron, y si los vieron, no los denunciaron, para que la junta en su caso, ó yo, los corrigiéramos, cuando visitaron en comisión la casa? ¿Como esas comisiones mensuales integradas por los que ahora hacen cargos ó están conformes con los que se hacen, no denunciaron lo que les constaba?

Es preciso que nos pongamos de acuerdo con nosotros mismos primeramente, y después con los demás."

Muy bien, señor presidente, muy bien; así es como se enseña á los muchachos.

Lo que nosotros no comprendemos, es que se trate de reformar el reglamento de la quinta estando pensándose en reformar el reglamento general. Aquél tiene que basarse en las disposiciones de éste, y como no están acordadas, tendremos que deshacer mañana lo que hoy se haga, á no ser que, contra lo que dispone el sentido común, adaptemos el reglamento general al reglamento de la sección.

Nosotros no quitamos ni podemos Rey, por más que en este caso ayudemos al señor nuestro, que es, como dejamos dicho, el sentido común.

B. de Q.

UN ABUSO

El presidente interino de la sección de Instrucción no entiende de indirectas.

Cuando sus compañeros le dicen que lo hace muy mal, se sonríe, les da las gracias y tiene el valor cívico de manifestarles que no renuncia.

Y cuando nosotros lo aplaudimos por pretender cambiar los textos más á menos buenos que hoy están en uso, por otros más malos, mucho más malos, entre los cuales figura una aritmética malísima fruto de un cerebro desequilibrado, dice, con la **sans facón** que le es característica, que hará lo que le convenga.

Es, pues, un barbián con toda la barba, y tanto que no ve que los sábados las maestras suprimen la clase de la tarde para dedicarse al baile y para dar lugar á que puedan baldearse los pisos, ¡como si no hubiese domingos! También suprimen las clases los días que hay fiesta en la Sociedad, con el propósito, seguramente, de que les sobre el tiempo para acicalarse, ponerse de mil alfileres, á fin de hacer

acto de presencia en aquéllas; y á la verdad, para tal viaje no necesitan alforjas ni que la Sociedad esté gastando un dineral en sostener un plantel que no presta los servicios en relación con lo que se gasta, consistiendo ello en que ocupen los primeros puestos personas que carecen, como el actual presidente interino, de la suficiencia en pedagogía que necesitan los que han de dirigir un plantel como el nuestro.

ANDANADAS

Merced á un grano (y ríome yo de estas mercedes) que me salió en la diestra, viéronse libres la pasada semana los asiduos lectores de este samanario de mis semanales filosofías, vulgo, latas.

Recuérdame el tal grano, á un cierto y determinado callo agrario que le salió ó surgió al Rey de los pedicuros, y que no encuentra medio de deshacerse del tal, aun habiendo recurrido, como lo ha hecho, al intrincado y científico estudio de los pieses. ¿No se habrá dado cuenta el callista de que nos ha visitado en esta semana el "Ipiranga"?

El más novo de los Adelardos, ó "el chico de los farolillos", ha sido condecorado por el gobierno de Su Majestad Hispana, con placa de la Real Orden de Isabel la Católica. Lo han convertido de la noche á la mañana, además de crucificado del XII: de simple "encendedor" en compuesto Comendador.

Esta condecoración con que ha sido obsequiado "el de los farolillos", me tiene pero que la mar de intrigado. ¿A qué obedecerá ello?

Hay quien asegura que obedece á lo de la suscripción de la bandera, y otros á la inmensa gracia que le causan á S. M. las amenas y muy leídas "Charlas" de Coll; pa mí, que no se me escapa nada, no tiene otro objeto que el premiar las reformas introducidas en "Diario Español", en lo que respecta á la tan célebre "Edición cablegráfica para provincias", que es cosa ésta que no se le ocurre ni al afilador Cerdeira, ni al clásico secretario y activo escritor de los federados ó federadas. Hay especialidad de especialidades.

Si al "chico de los farolillos" se le ocurre hacer esto en la villa del oso y del madroño, le tiran un ídem á la su cobertera, y tildanlo, por lo menos, de "aguador"; lo hace aquí, que es una especie de nueva Jauja, y **jaujamos** todos, ladramos, réimos á mandíbula batiente, ó aplaudimos á rabiarse, que todo es lo mismo.

No me queda ni un ápice de duda, que la epidermis del abade, va paralela con mi mal cristiana cuan endurecida envoltura. Tal parece mi segundo tomo ó mi otro yo.

Me salió á mí, como al principio de esta lata expongo, un grano en la diestra; y le sale á él una carnosidad blanca y rosada en la mismísima jeta.

Y, según noticias fidedignas que tengo, sirvióle la tal carnosidad blanca y rosada de poderosísimo

masaje de rubor, pues tal parecía en los principios de la enfermedad que se hallaba ruborizado.

¿No se han enterado ustedes de la que "Federación Galaica" prospera grandemente? ¿No? Pues yo tampoco.

Lo que conozco es, que publican una revista mensual, "Pro-Galicia", órgano (no sé si vital, ó de capilla vieja) de la Federación; figurando á primera vista, en su lujosa y despatarrante portada á tres tintas, la entrada de una soberbia y señorial mansión, que sólo al admirarla en fotografía huele á caiques y á casta de señores feudales.

Hay un proyecto de erigir, en el centro de la calle que conduce al soberbio palacete, una estatua ecuestre del más guillermo de los emperadores, representando á Don Quijote reduciendo á la mansedumbre, con sus guillermeseos ó quijoteseos lanzazos, al con sabido rebaño.

En lugar de representar esta escena del monumento literario del inmortal Cervantes, yo propondría, si me pidiesen opinión, que es lo que no piden ni aun admiten los mantenedores de tal proyecto, que: al más guillermo de los emperadores se le erigiese esa estatua, representando al inventor de la sopa de ajo, ó á aquel otro barbián que sentía y veía crecer la yerba, ó al que lavaba los esponjados con escobilla de raíces.

Esto pediría el auténtico y original

Pepe Andanas.

De "La Benéfica"

De lenguas tierras vienen en busca de nuestro gran cirujano para ser por él operados, y en este honor llevamos los socios del Centro Gallego la parte correspondiente.

Tiene que servirnos de satisfacción que en la república mexicana sea reconocido como gran cirujano, como operador hábil, inteligente y concienzudo el Dr. Ortíz Cano, que está haciendo portentos, á los cuales no estábamos acostumbrados en la casa de salud.

Ocupa un departamento en el salón destinado á pensionistas, el doctor mejicano señor Díaz, acompañando á su esposa que necesitó delicadísima operación estomacal—como la incomparable hecha á Ricoy.

Ese matrimonio condecorador, él como doctor, de la valía de su compañero el Dr. Ortíz Cano y de su no común competencia en toda clase de operaciones y especialmente en las del estómago y vientre, vino desde Yucatán con una enfermera y una sirvienta de puro tipo indio.

La enfermera ésta es la encargada de la asistencia de la enferma. Ella es la que esteriliza y desinfecta el material que se emplea, la que realiza todas las operaciones que debía realizar la nuestra, y la criada es la que arregla la habitación; es decir, que el servicio nuestro no tiene intervención ninguna.

Otro operado de gran cuidado, el socio Francisco López Leiro, fué dado de alta por el Dr. Ortíz en esta última semana. Había sido operado hace un año por el Dr. Varela y, quedando mal, tuvo el mencionado Dr. Ortíz que echarle el remiendo.

En días pasados salió de esta casa un cadáver sin acompañamiento alguno por no tener familiares y por no haberse aparecido el vocal del Centro.

¿No está acordado que un vocal asista siempre á estos actos?

Nada necesita el cadáver que es conducido al Cementerio; no necesita de acompañamiento ni de que un representante del Centro presencie su sepelio; pero los vivos necesitamos más respeto y más caridad para los muertos.

Lo ocurrido no debe repetirse y no se repetirá. ¿No es verdad, señor don Avelino Pérez?

No eche en olvido que durante unos tres meses estuvo desempeñando la plaza de acompañante un empleado de la última clase, y que dejó de efectuarlo tan pronto reclamó que le adquirieran un traje negro, pues con 18 pesos de sueldo no podía reponer el que se le había estropeado.

Se reunió el cuerpo médico para tratar de la aplicación del 606. Resulta que se ha concluido el existente en la quinta, y mientras no se reciba el pedido, están sin tratamiento los enfermos que necesitan de tal medicamento.

Entre los facultativos se levantó la voz del doctor Oyarzun protestando, porque, dijo: yo soy farmacéutico también y no comprendo como tenemos que estar mano sobre mano esperando á recibir ese producto. Todos los compañeros callaron como muertos.

Ahora bien: ¿por que no se da el alta á los enfermos que estén en espera de ese medicamento y no tengan necesidad de estar hospitalados? ¿Por qué no se les dice que se vayan para sus casas hasta que se les pase recado para aplicarles ese medicamento?

Ya que hemos mentado la sogá en casa del ahogado, dícese que lleva en la casa 14 meses un enfermo á quien se le ocasionó una profunda llaga con la aplicación del 606 en los músculos, porque los instrumentos no estaban bien limpios, ó por llevar no sé qué ácido corrosivo de más.

Por muchos esfuerzos que hice para descubrir este muerto no he podido dar con él, y eso que mi olfato es bastante exquisito.

Está haciendo furor ahora la aplicación de esa medicina por las venas del brazo, que no produce dolor alguno, en cambio de aquellos terribles que producía la aplicación en las nalgas; y tanto dolía, que las inyecciones de morfina no lo quitaban y enfermo hubo que en tres noches no pudo cerrar los ojos.

Pues bien: á mis pecadoras manos ha llegado un folleto que trata de ese medicamento, y desde que este se dió á conocer, se aconsejaba su aplicación

por las venas como la manera más fácil de introducirlo en la economía.

Lo mismo que no comprendo los bombos recibidos por el Dr. Moas por hacer uso de las venas para la aplicación del 606, y menos que él diera una gran conferencia acerca de lo mismo en el Centro de Dependientes, puesto que en otros países se empleaba ese procedimiento desde que en escena apareció el 606, y sus autores aconsejaron lo propio al darlo á conocer.

¿Seremos acreedores nosotros á esa tomadura de pelo? ¿Tendremos derecho á protestar de nuestro cuerpo médico por no haber hecho uso de las venas para la aplicación de ese medicamento desde que se empezó á aplicar, ya que estaba aconsejado por el mismo autor ese procedimiento, por ser muy doloroso en extremo el de los músculos?

Bien sé que hay muchos ñames con corbata, como el padre Paul, regados por el mundo; pero eso no quita para que antes debiera hacerse lo que hoy se hace.

No puede ser y no debe ser, y lo que no debe ser no puede hacerlo el señor presidente de Sanidad. ¿No es cierto, D. Avelino?

En la casa tenemos enfermeros con título adquirido después de grandes esfuerzos, de notables estudios y de tres años de asistencia á clase.

Estos enfermeros con título, son los que antes llamábamos practicantes. En las leyes del país, se suprimió este nombre por el de enfermeros.

Los titulares que tenemos en "La Benéfica" ganan 28 pesos, y los practicantes, como Martínez, que no lo tiene y que no sirve para descalzar á los que lo poseen, ganan 45; y ahora se dice que va á ser colocado un practicante de la calle, y practicante de quien se dice, también, que le adeuda cierta cantidad otro practicante que ha sido denunciado al señor director, y que... (el practicante, el director, y nosotros nos entedemos, y basta. ¿Verdad, ustedes?)

No debe ser, no puede ser y no será ¿verdad, don Avelino?, que teniendo en casa personal idóneo que gana poco, venga de la calle quien vaya á ganar más. No es cierto que usted ha de llevar á esa plaza de practicante que hoy está vacante, uno de los que tenemos en casa ganando solamente 28 pesos? ¿No es cierto que si el director nombrase interinamente á uno de la calle, usted anularía esa propuesta? ¿No es verdad que si lo nombrara la sección (lo cual no creemos, aunque sabemos que ya se están buscando recomendaciones) vetaría usted el acuerdo?

Su honradez, su caballerosidad, su espíritu justiciero á ello le obligan: primero los de casa, después los de casa y siempre los de casa; no siendo los que quieran pagar deudas con destinos.

El alacrán tiene la ponzoña en la cola, y yo, que de alacrán no tengo ni cola, ni ponzoña, he dejado para lo último dos asuntos de gran importancia, ca-

da uno en su estilo. Es el primero, que la Sanidad cubana viene á dar la razón á LA PATRIA GALLEGA en sus denuncias acerca del indecente é infecto pabellón de madera: ha ordenado se pongan los pisos de cemento, implicando ello un gasto doble, que debió evitarse.

Es el segundo, que reviste excepcional importancia, ciertos hechos que tienen íntima relación con operados y con operaciones, y hechos que vienen, desgraciada y fatalmente, ocurriendo.

He oído decir que un hombre cívico, que un patriota probado, se ha dirigido al presidente de la sección, señor don Avelino Pérez, haciendo historia.

Yo solamente he de decir á este señor, que es necesario que demuestre su energía, su actividad en poner remedio al mal, que es de trascendentales consecuencias.

Y que, tan pronto sepa que el señor Pérez quiera datos, yo se los facilitaré muy cumplidos.

Proceda enérgicamente: los grandes males hay que atacarlos en sus raíces. No acepte disculpas: busque asesores fuera de la casa, para que, por motivos especiales, no tapen aquéllos, como el gato, lo que hacen.

Tiraremos de la manta por completo, si vemos que se anda con tapujos.

El sustituto.

"VIVERO Y SU COMARCA"

A continuación damos á conocer el balance de caja del mes de Julio último de la sociedad de instrucción "Vivero y su Comarca", publicado en el órgano oficial de la federación esa especial que tantas suspicacias ha creado, por desconocerse á ciencia cierta cuáles son sus aspiraciones.

BALANCE DE CAJA DEL MES DE JULIO, 1912.

Entradas.	Plata.
Donativos:	
Parroquia del Burgo.	\$108.00
Idem de Gerdiz.	5.00
Idem de S. Pantaleón.	9.00
Utilidad en cambio.	0.42
	\$122.42
Cuotas:	
En la Habana.	144.70
En Perico.	18.00
En Santa Clara.	12.00
En Caibarién.	12.00
En Güira de Melena.	29.70
	\$216.40
Total.	\$462.82

Salidas.	Plata.
Gastos generales:	
Un vale gastos menores.	\$ 0.66
2 cuentas de Solana y Comp.	7.95
Alquiler de Junio.	15.99
Una relación gastos varios.	13.69
Una cuenta Lacalle y Gutiérrez.	2.00
Una cuenta Solana y Comp.	1.60
Comisión de cobro.	118.74
	\$ 60.63
Revista:	
Pagado por impresión números 6 y 7	81.00
Parroquia de Riobarba:	
Valor de un jiro á ésta.	25.00
Tesorería:	
Depositado como sobrante líquido este mes	296.19
	\$462.82
Dinero anterior colocado á interés, oro esp.	\$7,405.62
Los \$296.19 plata, depósito de este mes, invertidos al 98¼ v. produjeron en o. e.	292.48
Capital en 1.º de Julio de 1912, oro esp. .	\$7,698.10

Este balance aparece firmado por el presidente, tesorero y secretario; y aun cuando en trabajos de esta índole no deben contener errores, el copiado contiene dos de importancia.

Es el primero no considerar capital el importe del jiro hecho á alguna parroquia para que comenzara la construcción de la obra, y el segundo decir que el capital declarado es el existente en 1.º de Julio, cuando debè ser en 1.º de Agosto.

Siempre creímos que era una gasconada la aseveración de que la sociedad disponía de once mil pesos: dispone de algunos miles menos, pero siempre bastantes para que nosotros la felicitemos.

ALBORADA

"La Aurora de Somozas"

He tenido oportunidad la semana próximo pasada, de departir largo rato con mi particular amigo el señor José Montero, actual presidente de la sociedad de instrucción "La Aurora de Somozas."

El tema principal de nuestra conversación, recayó sobre el estado actual de la "Aurora;" y me decía, "que á pesar de no encontrar el entusiasmo y apoyo natural de todos sus paisanos que en estos casos se requerían, que, sin embargo, se habían ido resolviendo favorablemente todos los problemas conducentes al cumplimiento de tan noble finalidad, como era la de aumentar la enseñanza en la aldea de las Somozas.

Cuando al cabo de los tres años de constituida la sociedad se pensó en hacer algo práctico, surgieron dificultades al escoger el lugar donde se había de

establecer el colegio; y fué debido á que, como las viviendas en ese pueblo—como en todos los pueblos de campo— se encontraban tan distantes unas de otras, cada socio, como es lógico, pretendía que el plantel fuera instalado en el lugar más próximo de donde vivían sus familiares, con perjuicio manifiesto de los demás, que tenían iguales derechos é idénticas razones; pero en el curso de la discusión resplandeció el pensamiento sereno y el carácter justiciero del señor presidente de la sociedad, y propuso cuerdamente, que no se fijara de manera definitiva en un solo lugar el colegio, sino que cada tres meses se cambiara distintamente; esa proposición fué aprobada con la conformidad y el aplauso de todos los socios, y la dificultad quedó zanjada satisfactoriamente.

Ya hoy se encuentra, desde hace un año, funcionando el colegio, con un maestro titular y con el beneplácito de todos los hijos de esa plácida tierra.

Pero no es solamente lo antes dicho lo suficiente, para demostrar la marcha de los asuntos de la sociedad y el proceder diáfano y correcto del señor José Montero y de algunos más que le secundan.

Después de haber establecido el colegio, que era la principal finalidad de la sociedad, se necesitaba afianzar sobre bases sólidas, la continuación del establecimiento docente fundado por la sociedad "Aurora de Somozas."

Principiaron á estudiar los miembros de la directiva un proyecto adecuado á los recursos de los socios y á la categoría de la institución, y en la junta general celebrada el día 5 de Octubre de 1911, presentó la Mesa una modificación de otro acuerdo anterior (la cual fué aprobada), de hacer una emisión de bonos para comprar una casa en esta ciudad; y que con las rentas de ella, se aseguraran los gastos que ocasionaba el mantenimiento del colegio establecido.

Desde entonces á la fecha, la comisión que se nombró al efecto para ir colocanda las láminas, ha logrado subscribir la cantidad de \$ 1,600, 60 centavos, que, si se tiene en cuenta las cantidades con que se han suscrito los señores José Montero y José Sueiras Pita, que fué la de \$530.00 cada uno, se ve claro que no han respondido todos los socios, que por pertenecer á las Somozas, están obligados moralmente á contribuir con algo, puesto que en la subscripción se admiten desde \$5.30 en adelante.

Pero, sin embargo, yo soy optimista; confío en el patriotismo de los somozanos, porque así como la inclemencia y el vaho perturbador empañan el límpido cristal de un espejo, y al pasarse un paño reaparece brillante la imagen del que lo limpia, de la misma manera los somozanos que se encuentran bajo la influencia de un letargo temporal, despertarán activos, entusiastas y dirán como un solo hombre: "¡alerta, aquí estamos; la educación de nuestros compatriotas ha de apoyarse en las columnas de nuestro patriotismo!"; y así sus paisanos se lo tendrán en cuenta, y la patria les vivirá eternamente agradecida.

Angel Fernández Serpa.

Pepeterías Críticas

Ante la plaga inconcebible, ante el desenfadado inaudito de una multitud de cursis que, sin preparación ni estudios de ningún género, han invadido el campo de la literatura, entrando en él á saco, no sólo contra los inviolables cánones de la gramática y los preceptos de una estricta vanidad personal, sino que también contra los fueros del sentido común, heme visto obligado irremediabilmente, por un deber de humanidad primero y después por mi deber de gallego, á descolgar mi ya media enmohecida pluma y arremeter con ella, nuevamente afilada, contra esa turba de grafómanos que, á lo que parece, de nada se dan cuenta y creen que para ellos nada hay digno de respeto.

Bien es cierto que en tal andanza—que en un Valbuena, ó en un Clarín podría constituir la determinación de una ejecutoria—tropezaré con dificultades harto graves y mi ánimo tambaleará á veces por carencia tal vez de perseverancia en la cruzada, por lo mismo que hay sobrada tela donde cortar y la desaprensión de los plumíferos raya en lo intolérable.

Pero el deber debe afrontarse con entereza, y he aquí cómo unas cuantas líneas á la ligera definen perfecta y sintéticamente mi actitud y mis propósitos en estos laudables empeños.

Lamento de todas veras no haber tenido ocasión de leer más antes la revista "Pro-Galicia", órgano, según en ella misma se expresa, de cuatro sociedades que se han rebautizado con el título de "Federación Galaica", abdicando por tanto de su nombre de pila.

En cuanto á su lucida portada, nada en absoluto me cabe decir, puesto que la protesta contra los despilfarros económicos que redundan en obvio perjuicio de esas sociedades federadas, no pertenece al orden de mi cometido.

Aparte de la falta de sindéresis que noto en el texto, en que se pretende definir, con forma é intención sofisticada, un programa, hay una porción de trabajos (¿trabajos de qué?) que debo pasar por alto en atención á la brevedad y á lo más esencial. Se habla de entusiasmo patriótico, de desinterés, de altruismo, de buena voluntad y de fraternidad; y yo, que de antaño conozco á quiénes tal escribieron, sólo me limito á reirme ante esas frases osadamente profanadas, doliéndome que á la faz de los gallegos se digan semejantes cosas por quienes bien conocidos son, y que se pretenda hacernos comulgar con ruedas de molino.

Después de solazarnos un rato viendo y leyendo cosas que encoraginan al espíritu más sereno y ecuánime, tanto por el propósito que las inspira como por la forma burda y eminentemente cansada y chabacana con que están vestidas, llegamos ya medio rendidos á un artículo que firma el señor Tomás Ramos Riguera.

Empieza así: "Algunos semanarios se han dedicado á recojer..."

Basta ya; al primer tapón... ¿Tan atrasado anda ese señor, que no sabe que **recoger** se escribe con **g** y no con **j** como él lo hace?

Sigamos leyendo: "A estas horas es bien conocida ya de todos la misión y objeto de la Federación, sus bases..."

Aquí, señor Ramos Riguera, demuestra Vd. un absoluto desconocimiento de la sintaxis. ¿Quién le manda á Vd. meterse en cosas que no entiende? ¿No sabe Vd. que después de **Federación** debe poner punto y coma?

Pero, adelante: "...nos tomamos la molestia de rogar á nuestros consocios establezcan una **paralela** entre los defensores y detractores de la Federación..." ¿Vd. sí está buena **paralela**, señor Ramos Riguera! Si hiciesen ese parangón á que Vd. se refiere, tenga por entendido que Vd., por lo menos como gramático y purista del idioma, saldría dolorosamente mal parado. Pero, como nadie le ha hecho caso, la **paralela** no ha tenido lugar, y Dios lo perdone.

Continúa este gran señor: "...que han dedicado tantos sacrificios á **rodear** de auge las respectivas sociedades..."

El **rodeo** de auge es lo que menos importa á las sociedades, y que de auge están bien **rodeadas**, dicen que es verdad; tanto han querido estarlo, que prescindieron de su propio auge por asentar sus plantas (las de las sociedades, no las de Vd., señor Ramos, etc.) en una magnífica azotea donde se puede asistir **gratis et amore** á representaciones cinematográficas, y donde hay un sin fin de juegos y diversiones, con un par de teatros y todo. Aquí sí ha sido Vd. acertado, y lo único en que Vd. se escurió con la pata—¡tenía que ser!—fué en lo de comerse la preposición á antes de "sus respectivas..."

Y sigue: "...tramar planes **retrógados**..."

Era lo que faltaba, señor R. R., que después de faltar á todas las reglas que se necesitan para construir bien, arremetiese contra la pureza del idioma. Se escribe **retrógrado**, porque así se pronuncia y así es, y no vuelva Vd. á meterse en camisa de once varas.

Suma y sigue: "...lamentamos ver á cierto asociado mezclado en esa contienda, ofuscado ó llevado de un espíritu pasional; y doblemente nos extraña, por cuanto en los albores la sociedad "Vivero y su Comarca", permaneció alejado..."

O esto es escribir en chino, ó es no saber donde se tienen las narices. Porque, señor R. R., ¿quién es el que permanece alejado: el asociado ó la sociedad "Vivero y su Comarca"? Estudie, señor Ramos Riguera, estudie y luego no se comerá las preposiciones ni incurrirá en tantos dislates.

Y para terminar, pues quedan en el **tobo** más gazapos, ahí va lo último: "...ni precisamos hacer más aclaraciones á lo que está más claro..."

¿Aclaraciones á? Señor R. R.: Vd. es inaguantable y hay que dejarlo. Para otra vez acuérdesese de

escribir **aclaraciones sobre ó acerca de**, que es como manda la gramática y como ordena el sentido común.

En la primera "Pro-Galicia" se ha lucido Vd., y tememos que en lo adelante continúe barbarizando. Pero le aseguro que sus desmanes no han de quedar impunes, y aquí le quedo esperando con las disciplinas...

Pepete.

)-o-o-(

Los Mugardezes

El próximo domingo celebrará la asociación mugardeza una gran jira en el parque de Palatino, con el atrayente programa, que dice:

A las 12 m. en punto almuerzo servido con arreglo al siguiente menú:

Aperitivos varios.

Entremés: Xamón de Rilo, Salchichón de Franza, Mortadella da Vista Ruza é Aceitunas do Peteiro.

Entrada: Lacón de Roubearas con patacas é grelos de Simón, Picaracha á Mugardeza con prebe estilo pinchaire.

Ensaladas: Lechuga é Escarola da horta de Rilo.

Postres: Peras do Baño é Melocotones de Novas.

Vinos: Gallego, feito exprofeso pra esta festa.

Laguer: "Tívoli" é Auga de pilón.

Café: Moca, é Tabacos.

Después de efectuarse esta **comilona**, empezará la parte bailable con el siguiente orden:

Primera parte: danzón "Pedreira"; vals tropical "Viva Mugardeos"; danzón "Pulpeiro"; habanera "Unión Mugardeza"; danzón "Amalia Molina", y paso doble "San Xulián."

Segunda parte: vals Strauss "Os Viveiristas"; danzón "Barbeiro da Ribeira"; mazurka "Do Capricho"; danzón "Bombín de Souto"; paso doble "Os Casas", y danzón "Galíñeiro".

Nota.—Teremos Gaita é Tambor pra que nos faga entrar os grelo é ó Lacón.

No se tocarán más piezas que las indicadas en este programa, salvo el criterio de la comisión.

Recomendamos la mejor emopostura y orden para el mejor lucimiento de la fiesta. Y es de rigurosa necesidad acatar las órdenes de la comisión.

)oo(

EXODO EMIGRATORIO!!!

¡Lástima que en la leída cuanto simpática revista "Suevia" hayamos visto estampada semejante doble albarda! Con eso, lo de **mostencos** y otros dislates por el estilo, nuestra capacidad peligrará...

¿Habrá algún Vicientiño incógnito que se las eche de purista y, en lugar de sonreirse eternamente, gaste la pólvora en alardes sólo de apariencia?

Recomendamos á "Pepete" averigüe el paradero de ese descendiente directo de Cervantes.

O de Capalarrata...

Beneficencia Gallega

Relación de los donativos y sobrepuestos obtenidos en la función del Apóstol.

	Oro.	Plata.
Sr. Francisco Pego Pita.	\$ 8.48	
„ Jesús Novoa.	5.30	
„ Antonio Romero.	4.24	
Centro Gallego.		\$100.00
Dr. Julio Ortíz Cano.		21.24
Sr. Avelino Pérez.		8.70
Sra. Vda. de Barca.		8.68
Sr. José Suárez Rial.		6.00
„ Antonio Villaamil.		5.00
„ Daniel Garrido.		4.00
„ José Rivero Fraga.		4.00
„ Domingo Fojo.		4.00
„ Constantino Prieto.		4.00
„ José del Río Sánchez.		4.00
„ Juan Neo Pensado.		4.00
„ Juan A. Vila.		3.80
„ Enrique Pascual.		3.36
„ Angel Velo.		3.30
„ Segundo López.		3.30
„ Francisco Sabio Badía.		2.68
„ Félix Pérez Choza.		2.00
„ Juan Fernández García.		2.00
Dr. Jesús Núñez.		2.00
Sr. Antonio García Castro.		1.34
„ Ramón Núñez.		1.34
„ José G. Fernández.		1.34
„ Francisco Pita.		1.00
„ Agustín J. Balseiro.		1.00
„ Alberto Santomil.		0.34
„ José F. Fuentes.		0.26
Totales.	\$18.02	\$202.68

Cuenta de la función:

	Oro.	Plata.
Por 1 Grillé 3.º		\$ 6.00
„ 19 Palcos principales con 108 entradas.		336.00
„ 17 Id. segundos con 90 íd.		294.00
„ 12 Id. tercero con 66 íd.		138.00
„ 464 Lunetas.		928.00
„ 100 Sillones de tertulia.		120.00
„ 61 Entradas generales.		61.00
„ 402 Id. de tertulia.		241.20
Donativos y sobrepuestos.	18.02	202.68
Ganancia obtenida en cambio de moneda.		9.55
	\$18.02	\$2,336.43
Gastos por todos conceptos.		760.43
Producto líquido.	\$18.02	\$1,576.00

LA ASOCIACION NACIONAL CUBANA DE AVICULTORES

Como consecuencia de la citación del señor Leonides Vicente, publicada en toda la prensa, para un cambio de impresiones sobre la oportunidad de fundar una asociación, cuyo objeto primordial fuese el despertar y promover el interés público y oficial á favor de la cría é importación de aves de razas puras, ha surgido, como por encanto, la simpática "Asociación Nacional Cubana de Avicultores", que, además de llenar un vacío en el cúmulo de nuestras necesidades económicas, viene á abrir un nuevo horizonte en el porvenir de nuestra patria y á marcar un nuevo derrotero á nuestras actividades como pueblo laborioso y progresista, cuyo título ya nadie nos puede negar.

Nuestra enhorabuena.

FIESTA INTIMA

El martes por la noche tuvo efecto una alegre reunión en el hogar de la respetable señora Nicolasa García, por ser ese día el santo de tan amable y atenta dama.

Acudieron al acto distinguidas amistades, que fueron gratamente atendidas; recordando entre otras bellezas, á las encantadoras señoritas Chefa García, Alicia Capestany, María Luisa Arias y Hortensia y Celia Alvarez, sin olvidar la gentil y primorosa trigueña Carlota Arias, que, con las gracia de siempre y su agradable carácter, ayudaba al realce de tan selecta concurrencia.

Esta reunión resultó una fiesta animadísima.

A. Fernández.

NOTAS REGIONALES

CORUÑA

Presenciando el juego de foot-ball, fué muerto de una pedrada el joven Ricardo Cadaveira Sánchez. Su agresor, el marinero David Rodríguez, se dió á la fuga.

El Cuerpo de Policía de esta ciudad acordó crear un Montepío. Como es sabido, esta medida es en extremo beneficiosa, y en al práctica sabemos que ha dado espléndidos resultados en los demás Cuerpos militares que la han adoptado.

Juliana de Dios Pascual dejó, al salir por la noche para su trabajo, encerrados y acostados á sus hijos Victoriano, Pura y Agustín Escudero, y para que no tuvieran miedo, colocó en una silla, cerca de la cama, una vela encendida, y, sin saberse cómo, se prendió el jergón en que dormían los niños. Al olor de la chamusquina, los vecinos echaron abajo la puerta y salvaron á los niños de una muerte segura.

El 607

LA URETRINA del Dr. Lage

CURA la blenorragia aguda, la gota militar, las punzadas y humedades de la uretra.

CURA el catarro de la matriz, las flores blancas, los flujos de todas clases.

EVITA la orquitis, la cistitis y la prostatitis, enfermedades graves las tres.

CREMA LAGENIN

Hace desaparecer rápidamente los chancros ó caballos y toda clase de llagas sifilíticas.

ROB DEPURATIVO

La sífilis se cura tomando este milagroso depurativo.

Los que se hayan aplicado el "606", así como los que hayan hecho uso del mercurio, no están curados mientras no tomen el ROB DEPURATIVO del Dr. Lage, especialista en sífilis y venéreo, enfermedades de señoras, y de la piel, hemorroides, impotencia y esterilidad.

BERNAZA 46 (altos)

Todos los preparados del Dr. Lage se venden en la Botica de SAN AGUSTIN, Amargura 44.

GRAN TALLER DE LAVADO

EL PARIS

—de—

GONZALEZ Y GONZALEZ

Campanario 111. Habana.

En este taller, montado á la altura de los mejores de esta Capital, encontrará el público un esmerado servicio y aseo, á los precios más económicos.

DR. JOSE MARIANO DEL PORTILLO
Abogado y Notario.

HABANA NUMERO 70

Teléfono A-6130. Habana.

EN TABACOS Y CIGARROS Partagás Y NADA MAS



INDUSTRIA 182 MODERNO
Telefono A-3760

DINERO

En todas cantidades, al 6 por ciento al año, sobre hipotecas, valores cotizables y pagarés; compra é hipoteca de propiedades; administración de casa y fincas; pignoración de acciones. Se venden solares en la Víbora, Columbia, dado y repartos. Se alquilan casas, reedifican y se arreglan á cuenta de alquileres.

Informes:

MANUEL RODRIGUEZ

MERCADO DE TACON 46.-HABANA.

La Prensa

SASTRERIA Y CAMISERIA

—de—

MANUEL CASTRO

Compostela 151. Habana.

JULIAN CABRERA

Maestro Sastre y Camisero

Se hace cargo de todos los trabajos concernientes al ramo.

PRECIOS DE ACTUALIDAD

EGIDO 23, Interior.

LA PERLA CUBANA

— de —

BAHAMONDE Y COMP.

Bernaza 16 y Obrapia 103, 105 y 107.

Teléfono A-3650.—Habana.

Joyas de oro con brillantes y otras piedras finas.

Muebles, Lámparas, Mimbres finos, Columnas de Mayólica y madera de gran novedad.

SE ALQUILAN PIANOS

La Favorita

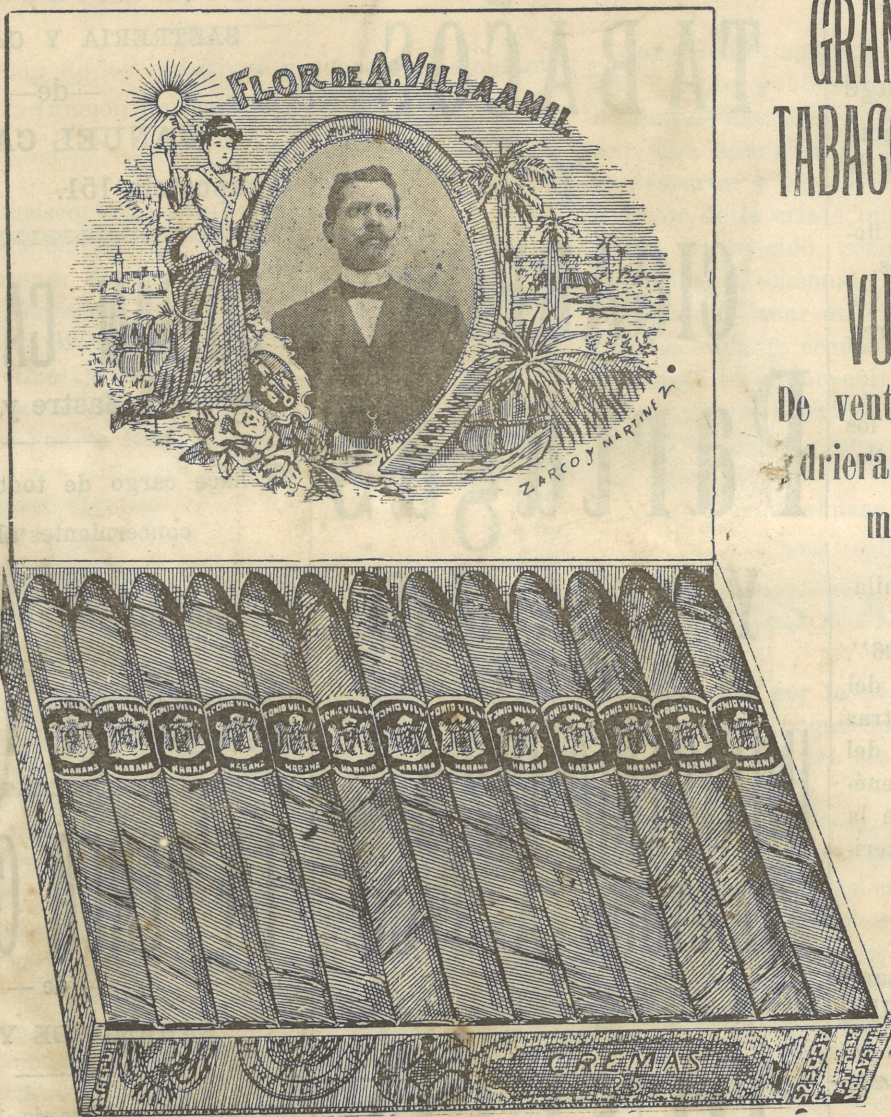
Sastrería, Camisería, Peletería y surtido general de ropa hecha

— de —

ANDRES GALDO

Mercado de Tacón 54, por Dragones

HABANA



GRAN FABRICA DE TABACOS SUPERIORES

DE LA

VUELTA ABAJO

De venta en todas las vidrieras y á precios sumamente módicos.

- Soberanos.
- Cazadores Imperiales.
- Creimas.
- Perfectos finos.
- Brevas á la Conserva.
- Triangulares.
- Panetelas finas.
- Brevas chicas.
- Regalia Jockey Club.
- Media Regalia.
- Londres finos.
- Conchas finas.
- Conchas Bouquet.
- Panetelas chicas.
- Panetelas Sport.
- Bouquets.
- Conchas chicas.
- Coquetas.
- Perfectos especiales y otras vitolas.

"LA MODA"

Tabacos y Cigarros legítimos de Vuelta Abajo

Las cajetillas contienen una tarjeta roja que puede ser canjeada en todas las vidrieras y bodegas.

CAMPANARIO 224, HABANA.